



MEMORANDUM N° 0226-2026/MPGSC/GM/AEPT



A : Prof. Santos F. Mamani Tito
Gerente de Desarrollo Económico y Social

DE : Abg. Alexander F. Pastor Tapia
Gerente Municipal

ASUNTO : Encargatura para dirigir la Implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia General Sánchez Cerro

REFERENCIA : Informe N° 0212-2026-DFMT-GDES/MPGSC

FECHA : 05 de mayo del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para que, en atención al documento de la referencia, dispongo que se encargue a la **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL** la responsabilidad para dirigir la Implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, conforme a lo establecido en la Guía para la Implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 00128-2025-MINAM, debiendo realizar las acciones necesarias para la elaboración y aprobación de la Hoja de Ruta correspondiente, así como las demás acciones que permitan fortalecer la gestión ambiental del Distrito.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GENERAL SÁNCHEZ CERRO - OMAITE

Abg. Alexander F. Pastor Tapia
GERENTE MUNICIPAL